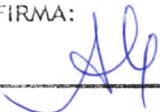


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.- SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	02 MAY 2022	REG. 483
FIRMA:	ENTRÓ	
	14:45	

NOTA N° 151 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 MAY 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Cristina Laura Vanesa RIVEROS, D.N.I. N° 28.867.381, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO Fuego A.e I.A.S.	
BLOQUE PARTIDO VERDE	
Presidencia	
REGISTRO N°	29 ABR. 2022
441	1316
folios	
Pablo SEBECA	
Auxiliar Administrativo	
FIRMA	
Director Despacho Presidencia	

NOTA N° 058 /2022
LETRA: M. J. C.

USHUAIA, 28 ABRIL del 2022

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitar la Adscripción, de la agente, Planta Permanente, Sra. RIVEROS Cristina Laura Vanesa D.N.I. N° 28.867.381. Quien depende del MINISTERIO DE EDUCACION- SUPERVISION ESCOLAR RIO GRANDE, Cargo Docente .

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3 y4 – Reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin más saludo atentamente.-

Presidente
URQUIZA, Mónica Susana
Poder Legislativo

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO